

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N22-2021
 Referente a la adquisición de equipo de cómputo y telecomunicaciones para
 la Secretaría de Administración

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas, del día 04 de agosto del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N22-2021, Referente a la adquisición de equipo de cómputo y telecomunicaciones para la Secretaría de Administración, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar **que en el presente procedimiento no se recibieron preguntas o solicitud de aclaraciones** por parte de los concursantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibir las el día 03 de agosto del 2021 a las 11:00 horas.





Por parte del jurado, el representante de la Secretaría de Hacienda hace la siguiente observación:

OBSERVACIÓN	RESPUESTA DEL ÁREA REQUIRENTE
De acuerdo al Numeral 30.2 de las Bases, el pago es a mes vencido ¿Eso es correcto? (La entrega de los bienes será en una exhibición, el pago debería ser posterior a dicha entrega, dentro de los quince días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente)	El pago se realizará en una sola exhibición posterior a la entrega de los bienes, a través de la Tesorería General del Gobierno del Estado de Morelos a los 15 días hábiles posteriores a la entrega respectiva factura sin errores en importes y escritura.

SOLVENTACIÓN:

DICE	DEBE DECIR:
<p>Numeral 30.2 de las bases:</p> <p>Se realizará a mes vencido, el cual se realizará a través de la Tesorería del Estado dentro de los quince días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente, acompañada del visto bueno del área requirente, deberán de entregarse en original con la descripción de los bienes y a entera satisfacción del área requirente, con los siguientes datos: RFC GEM-720601-TW9, con domicilio fiscal: Plaza de Armas sin número, Colonia Centro de Cuernavaca; Morelos C.P.62000, cantidad, unidad de medida, precio unitario, subtotal, IVA, total y el importe con letra, sin alteraciones, tachaduras o enmendaduras dichas facturas deberán entregarse en las oficinas del área requirente, recabando en la misma el sello, el nombre, cargo y firma de la persona que supervise la entrega de los bienes objeto del presente contrato.</p>	<p>Numeral 30.2 de las bases:</p> <p><u>El pago se realizará en una sola exhibición posterior a la entrega de los bienes</u>, el cual se realizará a través de la Tesorería del Estado dentro de los quince días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente, acompañada del visto bueno del área requirente, deberán de entregarse en original con la descripción de los bienes y a entera satisfacción del área requirente, con los siguientes datos: RFC GEM-720601-TW9, con domicilio fiscal: Plaza de Armas sin número, Colonia Centro de Cuernavaca; Morelos C.P.62000, cantidad, unidad de medida, precio unitario, subtotal, IVA, total y el importe con letra, sin alteraciones, tachaduras o enmendaduras dichas facturas deberán entregarse en las oficinas del área requirente, recabando en la misma el sello, el nombre, cargo y firma de la persona que supervise la entrega de los bienes objeto del</p>



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAAC-IE-N22-2021
 Referente a la adquisición de equipo de cómputo y telecomunicaciones para
 la Secretaría de Administración

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

	presente contrato.
--	--------------------


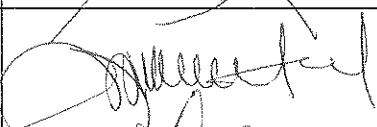
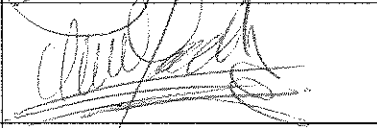

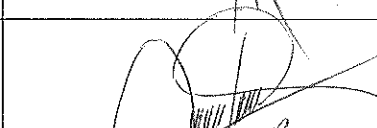
Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **06 de agosto de 2021 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento. Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:40 horas del día 04 de agosto del 2021.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Claudia Ocampo Portillo. Subdirectora de contrataciones publicas	
Por la Consejería Jurídica Lizbeth Vivas Amaro Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por El Área Solicitante: Lic. Mayra Patricia Sánchez Rubí Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Administración.	
Por el Área Requirente Cesar Andrey Verdugo Villegas Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración.	